

Programa adquisición de acciones 2015

Con el fin de instrumentar el mecanismo de remuneración de los accionistas previsto en el artículo 25.4 de los Estatutos Sociales, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 23 de junio de 2015, se aprobó un programa de adquisición de acciones, destinando a tal fin un importe máximo de un millón doscientos sesenta mil (1.260.000) euros, con el fin de adquirir hasta un máximo de quinientas mil (500.000) acciones, equivalente al 1,25% del capital social, por un precio de dos euros con cincuenta y dos céntimos (2,52) por acción.

La sociedad atenderá las solicitudes de venta que se reciban en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2015. En el caso de que las solicitudes excedieran de la financiación disponible, se atenderán a prorrata del número de acciones de cada titular respecto de las cuales se hubiera ofrecido la venta.

Las solicitudes deberán realizarse a través de los formularios habilitados al efecto en la página web corporativa, www.mgs.es, y se remitirán bien en formato papel mediante correo dirigido a la Oficina de Atención al Accionista en el domicilio social Entenza 325-335 – Avenida Diagonal 543 – CP 08029 de Barcelona, o bien a través de los procedimientos de comunicación telemática habilitados en la propia página web.

La venta de las acciones se formalizará a partir del 1 de noviembre de 2015. El precio se pagará al contado en el momento de la transmisión. El Consejo podrá delegar la ejecución del programa en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Asuntos Corporativos.